

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

DATOS GENERALES: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE
DE RAMIRIQUÍ
GERENTE: JUAN PABLO ÁLVAREZ NAJAR
FECHA: MARZO 05 DE 2020
HORA: 10:00 AM
LUGAR: AUDITORIO DIANA JAIME (HOSPITAL)
ASISTENTES: NEIDY VANESSA ARIAS VARGAS (Secretaria de Desarrollo Social)
Equipo directivo de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí
Asistentes ciudadanos
MODERADOR: Carlos Enrique Cortés Pulido (Profesional Universitario)

ORDEN DEL DIA

La audiencia se realizó con el siguiente orden:

1. Himno nacional de Colombia, himno de Boyacá e himno del municipio de Ramiriquí
2. Saludo de bienvenida a los participantes por parte del Doctor Juan Pablo Álvarez Najjar. (gerente)
3. Lectura del reglamento de audiencia publica
4. Intervención de la entidad.
5. Intervención de las organizaciones sociales
6. Intervención de los ciudadanos
7. Cierre y evaluación de los ciudadanos

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 "transparencia y acceso a la información pública" llevó a cabo la Rendición de Cuentas del año 2019, el día 05 de marzo de 2020, de 10:00 am a 12:30 pm en el auditorio Diana Jaime de la institución, liderada por el Doctor Juan Pablo Álvarez Najar (Gerente) del Hospital que tuvo como objetivo: Garantizar que los interlocutores (entidades públicas, asociaciones, gremios, veedurías, colegios, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera como pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando, de esta manera, que esta se encuentra respaldada por un procedimiento efectivo y transparente.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la lectura de acta de realización de la audiencia pública a cargo del moderador.

1. Himno nacional de Colombia, himno de Boyacá e himno del municipio de Ramiriquí

Se entona el himno nacional de Colombia e himno de Boyacá e himno del municipio de Ramiriquí por los asistentes a la audiencia pública.

2. Saludo de Bienvenida a los participantes.

El doctor Juan Pablo Álvarez Najar da un saludo de Bienvenida a los participantes.

3. reglamento audiencia pública para la rendición de cuentas vigencia 2019

Se da inicio a la lectura del reglamento de la audiencia pública, socializando la forma en cómo se iba a desarrollar la actividad e indicando a los participantes:

Objetivo de la audiencia:

Garantizar que los interlocutores (entidades públicas, asociaciones, gremios, veedurías, colegios, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera como pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando, de esta manera, que esta se encuentra respaldada por un procedimiento efectivo y transparente.

1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1. Inscripción para presentar y radicar las propuestas de intervención

Entre las 9:00 am y las 10:00 am podrán realizarse la inscripción y radicación de las propuestas de intervención a través del formato prediseñado para tal fin.

Por favor tenga en cuenta:

- a) La inscripción de preguntas o propuestas deberá hacerse como se estipula en este reglamento.
- b) Para soportar las preguntas o propuestas se podrán aportar cuantos documentos se consideren necesarios.
- c) Solo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos en el informe de rendición de cuentas.
- d) A las preguntas o propuestas recibidas en el tiempo determinado se les dará respuesta durante la audiencia pública en el tiempo determinado para tal fin.
- e) El formato para presentar propuestas o realizar preguntas se encuentra disponible en la recepción del auditorio Diana Jaime.
- f) Las personas bajo la influencia de sustancias tóxicas o alcohólicas, no serán admitidas en la audiencia.
- g) Los participantes no podrán fomentar desordenes antes ni durante el desarrollo de la audiencia

1.2 El Moderador del evento

Clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, entregándolas de manera oportuna al Gerente de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí para que dé respuesta o asigne el funcionario respectivo.

1.3 Cierre y evaluación de la audiencia.

En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte de la Gerente o moderador y se orientará a los participantes a diligenciar la encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, entregada al momento del ingreso.

1.4 Preguntas que no puedan responderse durante la audiencia

Si existen preguntas que no puedan responderse durante la audiencia, quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019.

Al ingresar, el ciudadano deberá manifestar si se encuentra interesado en intervenir durante la audiencia pública, indicando el tema que tratará durante su participación y siempre y cuando no haya inscrito con antelación preguntas o propuestas. Solo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del informe de rendición de cuentas. Esta manifestación de interés en participar, le permitirá al hospital establecer el tiempo para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones para la participación ciudadana. Para tal fin se dispondrá de un formato en el cual los participantes dejarán inmerso el tema a tratar.

Los representantes de organizaciones de la sociedad que hayan inscrito una propuesta o pregunta con antelación, no deberán manifestar su interés en participar, por cuanto en la agenda de la audiencia pública ya se tendrá contemplado el tiempo para su intervención y la respuesta de la entidad al respecto.

Por favor tenga en cuenta:

- a) Confirmar su participación con anticipación
- b) La identidad de los asistentes será constatada con la presentación de la cedula de ciudadanía.

2.2 DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para garantizar el orden, la E.S.E. Hospital San Vicente de Ramiriquí ha designado como moderador al Señor Carlos Enrique Cortes Pulido moderador quien administrará los tiempos y coordinará las intervenciones.

Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia basadas en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención. • Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Velar porque todos los participantes respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Garantizar que las intervenciones se hagan sobre los temas establecidos para la audiencia, previamente inscritos; intervenciones en temáticas

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

diferentes no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.

- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

La rendición de cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.

Las intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentran relacionadas con los contenidos del informe de rendición de cuentas.

Del desarrollo de la audiencia pública: la audiencia pública de rendición de cuentas estará dividida en cinco bloques.

- a) Intervención de la entidad, espacio en el que el hospital presentara su informe en cabeza del gerente, doctor Juan Pablo Álvarez Najar y los demás funcionarios que se designen para tal fin.
- b) Informe organismos de control
- c) Intervención de las organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos en este espacio serán presentadas las preguntas inscritas con anterioridad. La entidad contara con cinco (5) minutos, para responder.
- d) Intervención del público asistente con base en la cantidad de inscritos que hayan manifestado interés en intervenir en la audiencia pública, se ha determinado que cada intervención tendrá una duración máxima de 3 minutos. Para facilitar la respuesta de la entidad.
- e) Cierre y evaluación de la audiencia pública por parte de la oficina de control interno y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de cuentas.

3. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los resultados de la audiencia pública serán consignados en un documento dentro del cual se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas del Hospital a la totalidad de las propuestas y/o preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.

Este informe será publicado en la página web del hospital www.hospitalramiriqui.gov.co pasados 20 días calendario de la realización de la audiencia pública.

4. PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

El doctor Juan Pablo Álvarez Najar, Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí realiza la presentación de audiencia pública rendición de cuentas.

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.

1.1 MISIÓN

Somos una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención; orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contamos con un equipo interdisciplinario capacitado, con vocación de servicio, integrando a sus procesos, la docencia, formación e investigación, comprometidos con la efectividad, seguridad y humanización del servicio en el ejercicio del derecho a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del municipio de Ramiriquí y la provincia de Márquez.

1.2 VISION

En el año 2022 la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí será reconocida como líder en la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención y de formación académica e investigativa, acreditada bajo estándares de calidad, basados en la seguridad del paciente y humanización para el usuario.

1.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1.3.1 Objetivo general

Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de atención en salud a los usuarios individuales y colectivos, basados en las características del sistema obligatorio de la garantía de la calidad que incluye la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, y continuidad; con humanización y equidad.

1.3.2 Objetivos específicos

- Optimizar la prestación de servicios de primer nivel de atención de salud dentro de las competencias asignadas por la estructura de la red departamental.

- Cumplir con los estándares del sistema obligatorio de la garantía de calidad de la atención en salud.
- Garantizar que el equipo de trabajo de la Empresa social del estado san Vicente de Ramiriquí sea competente y comprometido con la cultura del servicio.
- Prestar servicios de salud eficientes y humanos garantizando la seguridad del paciente y su acompañante.
- Fortalecer la gestión de los procesos asistenciales y administrativos apoyado en el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud y Manual técnico del modelo estándar de control interno.
- Salvaguardar el patrimonio y la autonomía administrativa del hospital fundado en la venta de los servicios de salud, la contratación y el uso racional de los recursos
- Establecer los procesos de docencia, formación e investigación, para el desarrollo de la práctica formativa del talento humano en salud.

1.4 VALORES

HONESTIDAD: Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

2.SERVICIOS HABILITADOS

CODIGO	SERVICIO NOMBRE SERVICIO
101.	Hospitalización general adultos
102.	Hospitalización general pediátrica
112.	Hospitalización obstetricia
312.	Enfermería
328.	Medicina General
334.	Odontología General
344.	Psicología
501.	Servicio de urgencias
601.	Transporte asistencial básico
706.	Laboratorio clínico
710.	Radiología e imágenes diagnósticas
712.	Toma de muestras de laboratorio clínico
714.	Servicio Farmacéutico
724.	Toma e interpretación de radiografías odontológicas
739.	Fisioterapia
741.	Tamizaje de cáncer de cuello uterino
907.	Protección específica - atención del parto
908.	Protección específica - atención al recién nacido
909.	Detección temprana-alteraciones del crecimiento y desarrollo
(menor	
	A 10 años)
910.	Detección temprana - alteración del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)
911.	Detección temprana - alteraciones del embarazo
912.	Detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)
913.	Detección temprana - cáncer de cuello uterino
914.	Detección temprana - cáncer seno
915.	Detección temprana - alteraciones de la agudeza visual
916.	Protección específica - vacunación
917.	Protección específica - atención preventiva en salud bucal
918.	Protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres
950.	Proceso esterilización

3. ESTRUCTURA ORGANICA



1. PLANTA DE PERSONAL

CARGO	PERFIL OCUPACIONAL	NIVEL	No DE CARGOS
Gerente Empresa Social del Estado	Gerente Empresa Social del Estado	Directivo	1
Profesional universitario	Profesional universitario	profesional	1
Profesional Servicio Social Obligatorio	Medicina General Servicio Obligatorio	profesional	3

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

CARGO	PERFIL OCUPACIONAL	NIVEL	No DE CARGOS
Profesional Servicio Social Obligatorio	Odontología Servicios Social Obligatorio	profesional	1
Profesional Servicio Social Obligatorio	Enfermería Servicio Social Obligatorio	profesional	1
Secretario	secretario	asistencial	1
Auxiliar administrativo	otro	asistencial	3
Auxiliar Área Salud	Auxiliar en Enfermería	asistencial	3
TOTAL			14

5. CAPACIDAD INSTALADA

CONCEPTO	2018
Camas de hospitalización	8
Consultorios de urgencias	1
Unidades de Observación	6
Consultorios externos	5
Sala de partos	1
Unidades odontológicas	2

6. PRODUCCION

Variable	2016	2017	2018	2019
Camas de hospitalización	8	8	8	8
Total de egresos	1.093	1.105	786	876
Porcentaje Ocupacional	65,33	63,36	59,76	66
Promedio Dias Estancia	1,75	1,68	2,22	2
Consultas Electivas	15.942	15.547	15.427	16.443
Consultas de medicina general urgentes realizadas	9.447	9.663	9.673	10.361
Numero de partos	85	56	81	57
Exámenes de laboratorio	20.811	20.538	19.415	22.454
Número de imágenes diagnósticas tomadas	3.888	4.159	4.354	4.654
Dosis de biológico aplicadas	3.644	4.375	4.494	4.447
Citologías cervicovaginales tomadas	591	510	706	829
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	2.155	1.822	1.806	1.875
Producción Equivalente UVR	183.933,10	180.039,10	181.602,91	204.765

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

7. GASTO COMPROMETIDO

Variable	2016	2017	2018	2019
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	2.408.407,53	2.665.613,46	2.824.875,53	3.705.355.017,00
Gasto de Funcionamiento	2.128.840,82	2.371.488,87	2.479.085,94	3.366.877.887,00
Gastos de Personal	1.596.004,38	1.713.309,74	1.872.727,08	2.078.135.717,00
Gasto de Personal de Planta	670.723,53	659.779,75	702.420,78	771.234.213,00
Servicios Personales Indirectos	925.280,86	1.053.529,99	1.170.306,30	1.306.901.504,00
Gasto de Sueldos	372.942,25	403.491,80	398.192,98	445.523.481,00
Gastos Generales	498.035,49	565.414,27	566.737,53	603.429.200,00
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	279.566,70	294.124,59	345.789,59	338.477.130,00
Otros Gastos	34.800,96	92.764,86	39.621,33	622.183.701,00
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	0	0	0	0,00
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	2.408.407,53	2.665.613,46	2.824.875,53	3.705.355.017,00

8. INGRESOS

Variable	2016	2017	2018	2019
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	2.408.407,53	2.665.613,46	2.824.875,53	3.705.355.017,00
Gasto de Funcionamiento	2.128.840,82	2.371.488,87	2.479.085,94	3.366.877.887,00
Gastos de Personal	1.596.004,38	1.713.309,74	1.872.727,08	2.078.135.717,00
Gasto de Personal de Planta	670.723,53	659.779,75	702.420,78	771.234.213,00
Servicios Personales Indirectos	925.280,86	1.053.529,99	1.170.306,30	1.306.901.504,00
Gasto de Sueldos	372.942,25	403.491,80	398.192,98	445.523.481,00
Gastos Generales	498.035,49	565.414,27	566.737,53	603.429.200,00
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	279.566,70	294.124,59	345.789,59	338.477.130,00
Otros Gastos	34.800,96	92.764,86	39.621,33	622.183.701,00
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	0	0	0	0,00
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	2.408.407,53	2.665.613,46	2.824.875,53	3.705.355.017,00

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

8. INGRESOS RECAUDO

Variable	2016	2017	2018	2019
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	2.408.407,53	2.665.613,46	2.824.875,53	3.705.355.017,00
Gasto de Funcionamiento	2.128.840,82	2.371.488,87	2.479.085,94	3.366.877.887,00
Gastos de Personal	1.596.004,38	1.713.309,74	1.872.727,08	2.078.135.717,00
Gasto de Personal de Planta	670.723,53	659.779,75	702.420,78	771.234.213,00
Servicios Personales Indirectos	925.280,86	1.053.529,99	1.170.306,30	1.306.901.504,00
Gasto de Sueldos	372.942,25	403.491,80	398.192,98	445.523.481,00
Gastos Generales	498.035,49	565.414,27	566.737,53	603.429.200,00
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	279.566,70	294.124,59	345.789,59	338.477.130,00
Otros Gastos	34.800,96	92.764,86	39.621,33	622.183.701,00
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	0	0	0	0,00
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	2.408.407,53	2.665.613,46	2.824.875,53	3.705.355.017,00

9. RELACION DEL RECAUDO RECONOCIDO

Variable	2016	2017	2018	2019
% de recaudos / reconocimientos	85,35	79,03	84,1	78,51
Total Venta de Servicios	80,11	66	75,06	71,11
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	0		0	0,00
.....Régimen Subsidiado	89,61	79,43	84,49	79,40
.....Régimen Contributivo	55,74	16,57	41,78	48,43
Otras ventas de servicios	71,95	70,02	76,59	64,44
Aportes	100	100	100	100,00
Otros Ingresos	99,98	100	99,95	100,00
Cuentas por cobrar Otras vigencias	100	100	100	100,00

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

10. EQUILIBRIO

Variable	2016	2017	2018	2019
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,84	1,95	1,89	1,46737748
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,59	1,58	1,63	1,20937711
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,71	1,78	1,67	1,66797965
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	1,46	1,41	1,4	1,20077407
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	16.501,68	16.301,16	16.524,79	16.150,38
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	13.093,93	14.805,75	15.555,23	18.095,65
Gasto de personal por UVR (\$)	8.677,09	9.516,32	10.312,21	10.148,88

11. CARTERA

Variable	2016	2017	2018	2019
Total Cartera	1.077.998,63	1.792.430,29	1.796.662,41	1.605.655.536,00
< 60 días	300.640,61	491.498,41	433.149,58	527.781.690,00
61 a 360 días	302.954,35	680.233,55	441.640,75	431.105.514,00
> 360 días	474.403,68	620.698,33	921.872,09	646.768.332,00
Régimen Subsidiado	355.050,29	605.761,34	602.264,46	602.205.746,00
< 60 días	164.527,26	210.173,78	195.273,49	344.971.486,00
61 a 360 días	46.144,26	209.588,52	126.159,31	128.588.763,00
> 360 días	144.378,77	185.999,05	280.831,65	128.645.497,00
Población Pobre No Asegurada	10.866	0	25,07	4.415.511,00
< 60 días	0	0	0	0,00
61 a 360 días	1.229,12	0	25,07	4.415.511,00
> 360 días	9.636,88	0	0	0,00
Régimen Contributivo	535.456,94	816.283,44	844.149,13	684.406.795,00
< 60 días	111.846,89	88.649,42	88.750,73	113.668.160,00
61 a 360 días	186.466,66	394.939,17	261.738,73	151.708.612,00
> 360 días	237.143,39	332.694,85	493.659,67	352.398.593,00
SOAT ECAT	24.140,06	22.203,39	21.562,07	30.003.966,00
< 60 días	4.963,94	2.049,45	5.173,76	7.824.583,00
61 a 360 días	8.451,56	7.463,35	6.820,34	7.055.879,00
> 360 días	10.724,56	12.690,60	9.567,96	15.123.504,00
Otros Deudores	152.485,34	348.182,10	328.661,68	283.148.418,00
< 60 días	19.302,52	190.625,76	143.951,59	60.592.361,00
61 a 360 días	60.662,74	68.242,52	46.897,29	72.705.319,00
> 360 días	72.520,08	89.313,83	137.812,80	149.850.738,00

NIT. 891800644-9

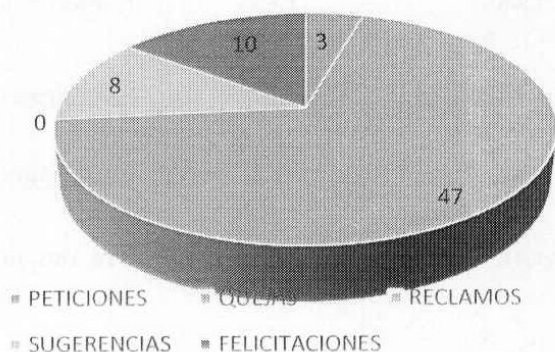
www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

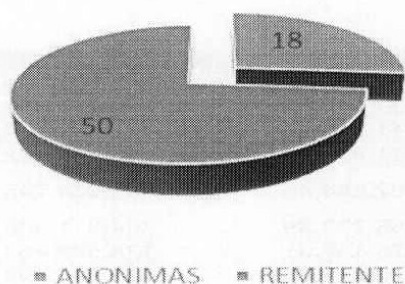
E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

12. PETICIONES QUEJAS RECLAMOS, SOLICITUDES Y FELICITACIONES



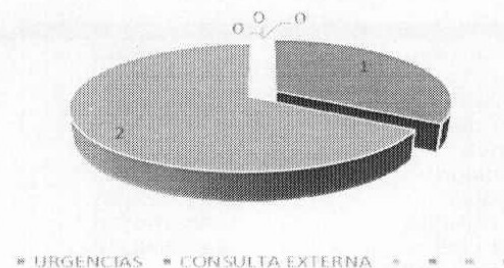
DESCRIPCIÓN	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	TOTAL
CANTIDAD	3	47	0	8	10	68
PORCENTAJE	4	69	0	12	15	100

SOLICITUDES



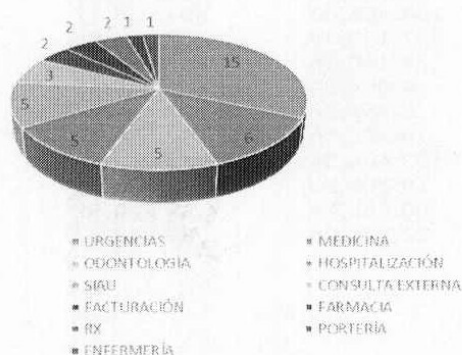
PETICIONES

CONSOLIDADO DE JULIO A DICIEMBRE PETICIONES



QUEJAS

CONSOLIDADO PQRSF



NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

13. CATEGORIZACION DEL RIESGO (SEGÚN RESOLUCION 1342-2019)

Boyacá	Paez	ESE Centro de Salud Jorge Gonzalez Orinos	Sin riesgo
Boyacá	Pauna	ESE Edgar Alonso Pulido Solano	Sin riesgo
Boyacá	Paya	ESE Centro de Salud de Paya	Riesgo bajo
Boyacá	Paz de Río	ESE Salud Paz de Río	Riesgo alto
Boyacá	Pesca	ESE Salud Pesca	Sin riesgo
Boyacá	Pisba	ESE Nuestra Señora del Rosario de Pisba	Sin riesgo
Boyacá	Quipama	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de La Paz	Riesgo bajo
Boyacá	Ramiriquí	ESE Hospital San Vicente de Ramiriquí	Sin riesgo
Boyacá	Ráquira	ESE Centro de Salud San Antonio de La Pared	Sin riesgo
Boyacá	Rondón	ESE Centro de Salud San Rafael	Riesgo bajo
Boyacá	Saboyá	ESE Centro de Salud San Vicente Ferrer	Sin riesgo
Boyacá	Sáchica	ESE Centro de Salud Sáchica	Sin riesgo
Boyacá	Samacá	ESE Hospital Santa Marta de Samacá	Sin riesgo

14. PROCESOS JUDICIALES

No	DATOS GENERALES		CUANTIA	INSTANCIA ACTUAL	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	DEFENSA JUDICIAL	PREVISION PASIVO CONTINGENTE
1	RADICADO	15001333301120140016501	CONDENA DE SEGUNDA INSTANCIA POR EL VALOR DE \$622.183.701	CON FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	EN DICIEMBRE DE 2019 SE REALIZÓ EL PAGO DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA - PARA INICIAR REPETICIÓN	INICIAR ACCION DE REPETICION	N/A
	ACCION	REPARACION DIRECTA					
	DESPACHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA					
2	RADICADO	15001233300020140046400	LA CUANTIA SE ESTIMA EN 564 SMLMV QUE EQUIVALE A \$347.278.668	N/A	N/A	TENIENDO EN CUENTA EL PRESENTE PROCESO YA TERMINÓ	N/A
	ACCION	ACCIÓN DE REPETICIÓN					
	DESPACHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA					
3	RADICADO	15001333101020110012800	CONDENA: \$52.997.000 + \$41.990.426 + \$ 250 SMLMV. TOTAL CONDENA: \$320.000.000	SEGUNDA	04/02/2020: AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION- PENDIENTE DECIDIR SOBRE LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO Y ALEGACIONES	EN ESTA ETAPA PROCESAL LA DEFENSA UNICAMENTE EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE PLANETAN	TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA EXISTE SENTENCIA DE A LA FECHA NO SE HA EFECTUADO POR PARTE DEL
	ACCION	REPARACION DIRECTA					
	DESPACHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA					
4	RADICADO	15001333301220170012600	1.000 SMLMV (\$877.000.000)	PRIMERA	03/02/2020: Al Despacho	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE PLANETAN	NO SE HA EFECTUADO POR PARTE DEL
	ACCION	REPARACION DIRECTA					
	DESPACHO	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE TUNAJ					
5	RADICADO	15001333301120160007401	37.822.700	SEGUNDA	21/01/2020: Al Despacho para proyecto de sentencia de segunda instancia.	NO SE PROBO LA RESPONSABILIDAD PATRIOMONIA EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE PROPONEN	TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE UN FALLO DE PRIMERA LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE NO
	ACCION	REPARACION DIRECTA					
	DESPACHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA					
6	RADICADO	11001333603220190021100	400.000.000	PRIMERA	23/01/2020: SE RADICA CONTESTACIÓN DEMANDA	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SE PROPONEN	APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE NO
	ACCION	REPARACION DIRECTA					
	DESPACHO	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ					
7	RADICADO	2019-00161	16.562.320	PRIMERA	PARA CONTESTACION DE DEMANDA		
	ACCION	ORDINARIA LABORAL					
	DESPACHO	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRQUI					

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

15 ESTION ADMINISTRATIVA

Cumplimiento de las actividades establecidas en el programa de auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad PAMEC

Reporte del cien por ciento (100%) de los indicadores de calidad de la atención en salud reportada ante el Ministerio de Salud y protección Social.

Reporte ante la secretaria de salud de Boyacá y Ministerio de salud y Protección Social el cien por ciento (100%) de los informes del decreto 2193 en los términos establecidos normativamente.

Reporte oportuno ante la superintendencia Nacional de Salud el cien por ciento (100%) de los informes de la circular Única en los términos establecidos normativamente

La satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios de salud en la entidad fue de un noventa y cinco por ciento (95%).

La oportunidad de la asignación de cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito no supera a 3 los días.

Se realizó análisis de las atenciones inseguras reportadas por el personal de la institución aplicando el protocolo de Londres, con el propósito de fortalecer la cultura del mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

De acuerdo al Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS se mantienen todos los servicios habilitados.

La entidad realizó la identificación previa del comportamiento epidemiológico evolutivo y realizo análisis. Con el fin de minimizar los riesgos de salud.

Cobertura de vacunación dando cumplimiento al programa ampliado de inmunizaciones PAI

Cumplimiento del plan de intervenciones colectivas PIC

Convenios educativos de las profesiones básicas con la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, fundación universitaria juan de castellanos, universidad javeriana, universidad de Boyacá e instituto técnico de Colombia S.A.S.

Gestión de cobro y conciliación de cartera con las diferentes EPS

cumplimiento de las obligaciones laborales del personal de planta y contratistas.

Ejecución del plan de mantenimiento en un 100%

Ejecución del cien por ciento 100% del plan institucional de capacitación con el fin de contribuir con al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias laborales, conocimientos y habilidades de formación.

Reunión alianza de usuarios con el fin de fortalecer la participación ciudadana, transparencia, eficiencia y eficacia institucional.

Respuesta oportuna a peticiones quejas reclamos sugerencias y felicitaciones (P.Q.R.S.F) presentadas en la vigencia.

Implementación del modelo integral de planea con y gestión MIPG dando cumplimiento al decreto 1499 de 2017 *por medio del cual se modifica el decreto 1083 de 2015.* y se articula con el sistema de control interno, establecido en su artículo 2.2.23.2 y se efectuara MIPG.

Actualización del modelo estándar de control interno MECI dando cumplimiento al decreto 943 de 2014 “por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno (MECI)”

Con el fin de fortalecer el sistema de gestión institucional se realizaron los comités institucionales con la periodicidad establecida.

Participación activa del personal de la entidad en el simulacro nacional de respuesta a emergencias

Reporte y entrega oportuna de informes exigidos por los diferentes entes.

Cumplimiento del plan de gestión integral de residuos hospitalario (PGIRASA)

Club de crónicos el cual se realiza el primer miércoles de cada mes.

Curso de preparación para maternidad y paternidad segura, el cual es el último jueves de cada mes a las 10:00 am.

Jornadas educativas en todas las escuelas, jardines comunitarios cdi en salud oral aplicando flúor.

Actividades educativas con asistencia masiva de la comunidad como la celebración de la lactancia materna en agosto “y la realización de cuatro jornadas de vacunación.

Participación en la novena versión del programa Hospital Sostenible.

Fortalecer programa de fármaco vigilancia, tecno vigilancia y reactivo vigilancia.

Educación a los usuarios en la puntualidad en la asistencia a las citas médicas.

Gestión con MILPA S.A en la atención de 219 hombres y 130 mujeres en el tamizaje de cáncer de mama y cáncer de próstata.

Asistencia reuniones con superintendencia nacional de salud.

5.INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

No se presenta intervención de ningún representante de las organizaciones sociales

6.INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS

No se realiza intervención ni preguntas por parte de los ciudadanos asistentes a la audiencia pública Rendición de Cuentas vigencia 2019.

7.CIERRE Y EVALUACIÓN DE LOS CIUDADANOS

Para cerrar se entrega a los participantes encuesta de evaluación para calificar la audiencia pública, esto permite identificar si se cumplió con el objetivo

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019 E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI

Para la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí es de vital importancia conocer la percepción que tienen los usuarios con respecto al servicio de salud, la rendición de cuentas como medio de información, permite informar a la comunidad sobre las acciones realizadas en la entidad esto admite verificar el accionar del Hospital.

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

El siguiente informe corresponde a los resultados de la encuesta de satisfacción, realizada posteriormente a la audiencia pública de rendición de cuentas, el 05 de marzo de 2020 a los participantes a fin de medir el grado de satisfacción.

PRESENTACION DE RESULTADOS

Pregunta No 1 ¿Grupo de interés al que pertenece?

Grafico No 1

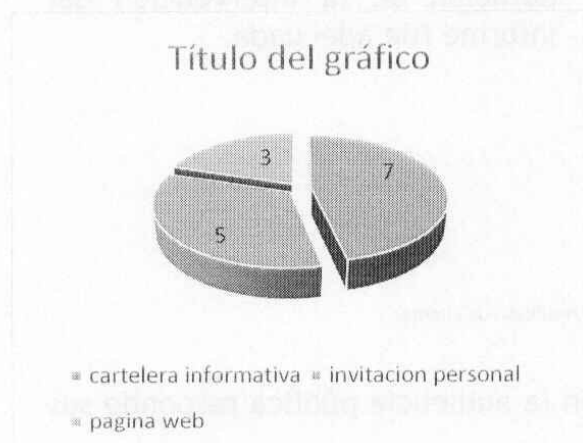


Interpretación: de las 15 personas a las que se les aplicó la encuesta de satisfacción 12 asistentes representan a una institución y 3 personas pertenecen a la comunidad en general.

Fuente: encuestas aplicadas a personas que asistieron a la audiencia pública rendición de cuentas

Pregunta No 2 ¿Cómo se enteró de la realización del evento audiencia pública rendición de cuentas?

Gráfico No 2:



Interpretación: de las 15 personas a las que se les aplicó la encuesta de satisfacción 7 se enteraron por invitación personal, 5 se enteraron por cartelera informativa y 3 se enteraron por página web

Fuente: encuestas aplicadas a personas que asistieron a la audiencia pública rendición de cuentas

NIT. 891800644-9

www.hospitalramiriqui.gov.co

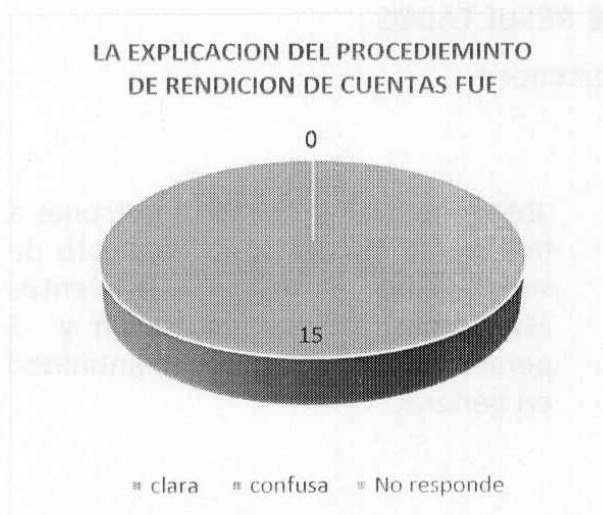
Carrera 3 No. 7-21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá

Contacto: 311 480 2222

E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

Pregunta No 3 ¿La explicación inicial sobre el procedimiento de la audiencia pública rendición de cuentas fue?

Grafico No 3

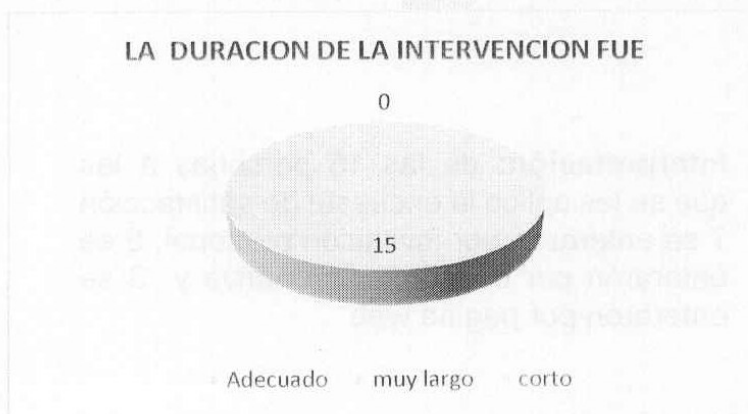


Interpretación: las 15 personas a las que se les aplico la encuesta de satisfacción manifiestan que fue clara la información sobre el proceso de la audiencia pública rendición de cuentas.

Fuente: encuestas aplicadas a personas que asistieron a la audiencia pública rendición de cuentas

Pregunta No 4 ¿La duración de la intervención del informe de la gestión pública fue?

Gráfico No 4



Interpretación: las 15 personas a las que se les aplico la encuesta de satisfacción, consideran que la duración de la intervención del informe fue adecuada.

Fuente: encuestas aplicadas a personas que asistieron a la audiencia pública rendición de cuentas

Pregunta No 5 ¿La información presentada en la audiencia pública responde sus intereses? ¿Por qué?

Gráfico No 7



Interpretación: las 15 personas a las que se les aplicó la encuesta de satisfacción afirman que la imagen que tienen de la entidad es buena.

Fuente: encuestas aplicadas a personas que asistieron a la audiencia pública rendición de cuentas

Fecha de elaboración: marzo 09 de 2020

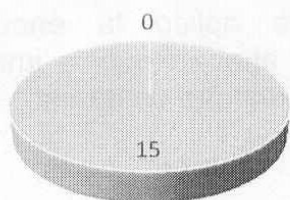
Lugar: Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí

Tamaño de la muestra: 15

Elaboro: Asesor de control interno

JUAN PABLO ÁLVAREZ NAJAR
Gerente

LA INFORMACION RESPONDE A SUS NECESIDADES



■ SI ■ NO

Interpretación: las 15 personas a las que se les aplico la encuesta de satisfacción, consideran que la información si responde a las necesidades

Fuente: encuestas aplicadas a personas que asistieron a la audiencia pública rendición de cuentas

Porque. Es bueno que este todo claro

Se recopila información necesaria

Como secretaria local de salud es indispensable tener conocimiento de como se entrega la vigencia 2019.

Pregunta No 6 ¿Asistirá nuevamente a una rendición de cuentas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Ramiriquí?

Gráfico No 6

Título del gráfico



■ SI ■ NO

Interpretación: las 15 personas a las que se les aplico la encuesta de satisfacción, consideran que nuevamente asistirán a una rendición de cuentas en la entidad.

Fuente: encuestas aplicadas a personas que asistieron a la audiencia pública rendición de cuentas

Pregunta No 7 ¿Qué imagen tiene de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí?